



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

OF.MA. Nº 010/2021-2022

OFICIALÍA MAYOR Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA COMUNICAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, ASI COMO A REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS SUPRAESTÁTELES, TITULARES Y SUPLENTE, QUE A PARTIR DE LA FECHA PUEDEN PRESENTAR SU SOLICITUD DE TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA LA LEGISLATURA 2021-2022 DEBIENDO PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- FORMULARIO FVU 06 DEBIDAMENTE LLENADO (DISPONIBLE EN INTRANET)
- REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT-FOTOCOPIA SIMPLE)
- CEDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE (FOTOCOPIA SIMPLE)
- CREDENCIAL DEL DIPUTADA/O SOLICITANTE (FOTOCOPIA SIMPLE)
- FOTOGRAFÍA FRONTAL DEL VEHÍCULO (FORMA DIGITAL REMITIDO AL WATSAP 72048483 CON EL NOMBRE DEL DIPUTADA/O SOLICITANTE PARA SU IDENTIFICACIÓN)

NOTA. EN CASO DE NO FIGURAR COMO TITULAR DEL VEHÍCULO, ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIADO, MINUTA DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE.

LOS ASAMBLESITAS QUE NO CAMBIARON DE VEHÍCULO DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL FORMULARIO FVU 06 DEBIDAMENTE LLENADO Y LA SOLICITUD DIRIGIDA AL OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTEDES, ATENTAMENTE.

LA PAZ, 18 DE ENERO DE 2022



Lic. T. Nicolas Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO OF.MA. N° 09/2021-2022 PLATAFORMAS CIUDADANAS

Se comunica a las Diputadas y los Diputados Uninominales, así como a los Diputados y Diputadas de Circunscripciones Especiales Indígenas; que, **a partir de la fecha hasta el 31 de enero de 2022**, podrán presentar sus solicitudes, para gestionar los nuevos contratos de funcionamiento de oficinas de Plataformas Ciudadanas en sus Circunscripciones para la gestión 2022, a tal efecto, deben presentar obligatoriamente los siguientes requisitos, en fotocopia simple:

REQUISITOS DEL BIEN INMUEBLE

1. Folio Real (fotocopia simple), actualizado a la gestión 2020, en caso de entidades públicas documento que acredite la posesión o derecho propietario.
2. Formulario de información rápida emitido por Derechos Reales (original y actualizado dentro de los 30 días previos a la fecha de la solicitud de contratación) para personas naturales o jurídicas de derecho privado.
3. Declaración Jurada de incompatibilidad de parentesco o afinidad hasta el 3er grado entre la o el solicitante suscrita por la o el Diputado o Representante Parlamentario Supraestatal. **(Ver anexo N° 1)**
4. En área urbana, pago de Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (fotocopia simple de las gestiones 2019 y 2020) o documento que justifique la exención de pago de impuestos.
5. Fotocopia legible de la cédula de identidad de los propietarios (vigente), en caso de personas jurídicas o entidades del Estado, documento que acredite la personería respectiva.
6. En caso de ser apoderado, adjuntar Testimonio de Poder, con facultades para suscribir contratos de arrendamiento y fotocopia legible de C.I. del apoderado y de los propietarios.
7. Fotocopia simple de las facturas de energía eléctrica y Agua (que demuestren los servicios cancelados) de los últimos dos meses previos a la suscripción del contrato de arrendamiento.
8. Croquis de ubicación del inmueble. **(Ver anexo N° 2)**
9. Fotografía frontal del inmueble y/o fotografías de dependencias.
10. Propuesta económica del canon de alquiler. **(Ver anexo N° 3)**



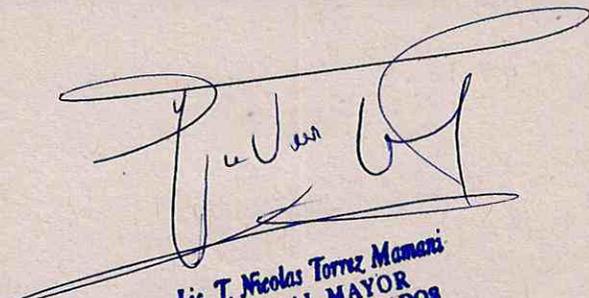


ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

11. Especificaciones Técnicas debidamente firmadas y rubricadas por la Diputada o Diputado Uninominal o Especial Indígena solicitante, señalando dirección, Departamento, Municipio, Localidad, Zona, Calle o Avenida, número de bien inmueble, servicios básicos con que cuenta el inmueble, monto del alquiler y forma de pago. **(Ver anexo 4)**
12. NIT. en fotocopia simple (si corresponde) y en caso de no contar con NIT, solicitar la retención económica conforme a Ley a efectos de no emitir factura.
13. Nota de solicitud dirigida al Oficial Mayor, firmada por el Diputado o Diputada Uninominal o Especial Indígena interesado, indicando que se adjunta la documentación antes descrita. **(Ver anexo 5)**

LAS SOLICITUDES QUE NO CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SEÑALADO, NO SERÁN ADMITIDAS. Asimismo, las personas que sean adjudicadas conforme normativa vigente, deberán presentar la documentación requerida en original ante la instancia competente.




**Lic. T. Nicolas Torres Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



(ANEXO N° 1)

FORMULARIO DE DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDAD

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	NOMBRE COMPLETO
NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	CEDULA DE IDENTIDAD	EXPEDIDO EN :
Vinculacion matrimonial con algun funcionario activo de la Camara de Diputados.	SI	NO	
Vinculacion de union libre o de hecho con algun funcionario activo de la Camara de Diputados.	SI	NO	
Parentesco con algun funcionario activo de la institucion (Hasta el 4to. Grado de consanguinidad)	SI	NO	
Parentesco con algun funcionario activo de la institucion (Hasta el 2do. Grado de afinidad)	SI	NO	

JURO QUE LAS DECLARACIONES QUE FIGURAN EN ESTE FORMULARIO SON VERACES, EXACTAS Y COMPLETAS, SOY CONSCIENTE DE QUE CUALQUIER INFORMACION FALSA U OMISION INTENCIONAL DE LOS DATOS QUE SE ME PIDEN ES UNA FALTA GRAVE Y FACULTARA A LA ENTIDAD PARA TOMAR MEDIDAS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

FIRMA DEL DECLARANTE

LUGAR Y FECHA

(ANEXO Nº 2)

Modelo de Croquis de Ubicación

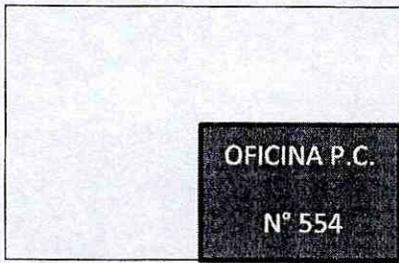
DEPARTAMENTO: LA PAZ.

MUNICIPIO: EL ALTO.

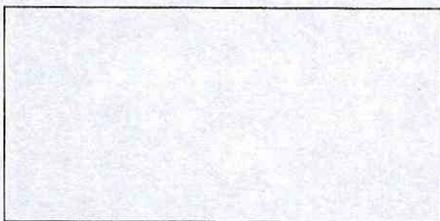
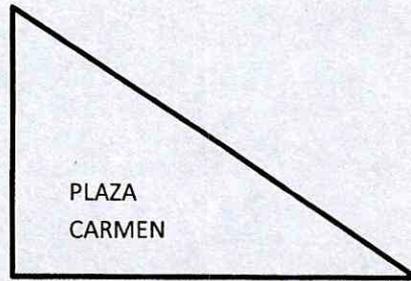
CIRCUNSCRIPCIÓN: 15

UBICACIÓN: CALLE/AVENIDA, CALLE COCHABAMBA Nº 554, (CALLE O AVENIDA, INDICAR)
ENTRE AVENIDA GUALBERTO VILLARROEL Y CALLE COCHABAMBA, ZONA "EL CARMEN".

Calle las Nieves

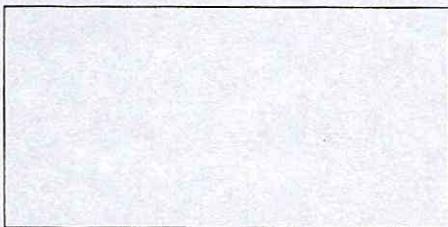
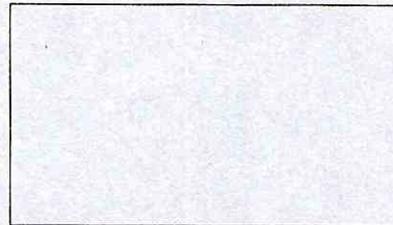


Calle Cochabamba

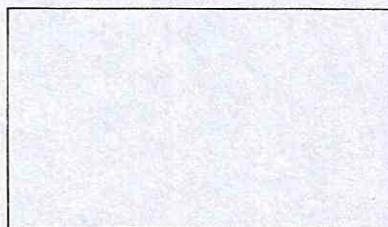


Calle la Florida

Av. Gualberto Villarroel



Calle Sajama



(Ejemplo: Anexo N° 3)

La Paz, de enero de 2022

Señor

Lic. Nicolas Torrez Mamani

OFICIAL MAYOR

CÁMARA DE DIPUTADOS – ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ref.: **PROPUESTA ECONÓMICA DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PLATAFORMA CIUDADANA CIRCUNSCRIPCIÓN N°.... DEL DEPARTAMENTO DE**

De mi consideración:

En nuestra condición de propietarios del inmueble ubicado en el *Municipio de Palos Blancos, provincia Sud Yungas del departamento de La Paz, urbanización "Las Maravillas, Zona "B", Av. Los Sauces N° 4242, oficina con una superficie de 4x7 mts.2 con baño incluido.* A tal efecto, presentamos nuestra propuesta económica por el Canon de Arrendamiento del Bien Inmueble de Bs1.300,00 (Mil Trecientos 00/100 bolivianos) mismo que cubre los servicios básicos de agua, luz y otros.

Asimismo, solicitamos que el pago del servicio brindado sea por el SIGEP, debiendo para ellos suscribir un contrato, el cual correrá a partir de la suscripción. *(Ejemplo en caso de contar con NIT).*

Asimismo, se autoriza a la institución la RETENCIÓN IMPOSITIVA según normativa al no contar con NIT, solicitando además que el pago del servicio brindado sea por el SIGEP, debiendo para ello suscribir un contrato, el cual correrá a partir de la suscripción. *(Ejemplo en caso de no contar con NIT)*

Sin otro en particular, saludamos cordialmente a su autoridad.

Firma
PROPIETARIO

Firma
PROPIETARIO

(ANEXO N° 4)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA PLATAFORMA CIUDADANA. CIRCUNSCRIPCIÓN N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
1.	Descripción. - Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de la Plataforma Ciudadana Circunscripción N° 13 del Departamento de La Paz.
2.	Ubicación: Localidad de Achacachi, Provincia Omasuyos, Departamento de La Paz.
3.	Dirección: Zona Norte Churubamba, Calle Manco Kapacn. N° 741.
4.	Superficie a arrendar: 5X6 Mts ² .
5.	Cantidad de ambientes. Una Oficina y un baño.
6.	Servicios básicos. - El costo del alquiler cubrirá el consumo de los servicios básicos agua y luz.
7.	Plazo. - A partir de la suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022.
8.	Forma de Pago. Mediante SIGEP.
9.	Costo del arrendamiento. - Bs/300. Por mes.
10.	Validez de la oferta. - 90 días calendario.

FIRMA
DIPUTADA O DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

(ANEXO N° 5)

La Paz, 10 enero de 2022

Señor:

Lic. Nicolás Tórrez Mamani

OFICIAL MAYOR

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

REF.: SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE PLATAFORMA CIUDADANA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, en mi condición de Diputada Nacional de la Circunscripción N° 15 a la que represento, en cumplimiento al Comunicado OF. MA. N° 0.../2021-2021, de fecha 10 de enero de la presente gestión remito a vuestra Oficialía Mayor toda la documentación solicitada, para el arrendamiento de bien inmueble a efectos de funcionamiento de la Oficina de Plataforma Ciudadana C-13 de La Paz, en tal sentido solicito la apertura de la Plataforma Ciudadana. Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones muy distinguidas.

FIRMA
DIPUTADA O DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA